

Contrabandistas detenidos con millonario cargamento de cigarros que traían al Maule



Presión preventiva fue la medida cautelar decretada por el Juzgado de Garantía de Talca en contra de ocho imputados, cuatro extranjeros -colombianos y venezolanos- y los restantes chilenos, todos sindicados por integrar una peligrosa banda criminal de contrabandistas de cigarros provenientes de Paraguay.

La investigación derivó en el allanamiento y registro de 14 viviendas en el Maule y otras regiones, ejecutada por detectives de distintas zonas policiales, encabezados por agentes de la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado y la Brigada Investigadora de Lavado de Activos, ambos de la PDI de Talca.

Todo ello, coordinado y dirigido por los fiscales de la Unidad de Análisis Criminal de Alta Complejidad de la Fiscalía Regional. Los detenidos fueron formalizados por delitos de contrabando, asociación ilícita y lavado de activos de persona natural, arriesgando severas penas de cárcel efectiva en un juicio oral en Talca.

El despliegue policial se llevó a cabo dando cumplimiento a órdenes emanadas del Juzgado de Garantía de Talca, a petición de la unidad especializada de la fiscalía, logrando decomisar 60.218 cajetillas de cigarrillos de contrabando y 492 gramos de cannabis, junto a 87 millones de pesos en dinero en efectivo.

Se trata de fondos atribuidos a ganancias ilícitas captadas por el grupo criminal tras la venta de estos cigarros en el comercio informal o ambulante, ya que no cuentan con autorización sanitaria. Con estos dineros, los imputados habían adquirido nueve automóviles, una motocicleta y hasta una máquina contadora de billetes.

HABLANA AUTORIDADES

Al respecto, el Fiscal Regional del Maule, Julio Contardo, señaló que “estas investigaciones son complejas porque permiten desentrañar el funcionamiento interno de organizaciones criminales y acreditar la participación de sus integrantes en cada una de las etapas del delito”. Además, precisó que “se logró establecer una estructura organizada y jerarquizada destinada al contrabando y lavado de activos, afectando directamente el capital y los recursos utilizados para

Productos no cuentan con permiso sanitario para su venta en el comercio legal y provienen de Paraguay

cometer estos ilícitos”.

Por su parte, el jefe de la Región Policial PDI del Maule, prefecto inspector Luis Salazar, destacó que “gracias a un trabajo de inteligencia policial y análisis criminal que permitió identificar la estructura delictual dedicada al ingreso ilícito de cigarrillos por el sector norte del país”.

Agregó que “este procedimiento constituye un golpe importante a esta organización criminal y a sus activos, logrando afectar directamente su capacidad operativa y económica”.

En tanto, el Seremi de Seguridad Pública, Germán Parra, valoró el procedimiento policial y de la fiscalía señalando que “el Gobierno continúa fortaleciendo la persecución del crimen organizado. Este operativo desarrollado por la PDI junto al Ministerio Público no solo permitió desbaratar una banda criminal, sino también seguir la ruta del dinero ilícito asociado a estas actividades”.



La PDI decomisó un gran cargamento de cigarros que se pretendía vender en el Maule.



Los vehículos incautados fueron adquiridos con ganancias del delito de contrabando.